



Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo de Administración de la Entidad Mercantil Auxiliar de Servicios de Pinto, S.A.U. (Aserpinto) el día 26 de Diciembre de 2017.

CONSEJEROS ASISTENTES

SR. PRESIDENTE: D. RAFAEL SÁNCHEZ ROMERO

SRES. CONSEJEROS

DÑA. CONSOLACIÓN ASTASIO SÁNCHEZ

D. DANIEL SANTACRUZ MORENO

D. RAÚL SÁNCHEZ ARROYO

D. JULIO LÓPEZ MADERA

D. SALOMÓN AGUADO MANZANARES

D. JUAN DIEGO ORTIZ GONZÁLEZ

D. FEDERICO SÁNCHEZ PÉREZ

D. LUIS ISIDRO MARTÍN CABAÑAS

D. JUAN FRANCISCO CRUZ MORENO

SR. SECRETARIO

D. VÍCTOR MANUEL VILLASANTE CLAUDIOS

En la Villa de Pinto, siendo las diecisiete horas del día 26 de diciembre de 2017, se reúne en primera convocatoria el Consejo de Administración de la Entidad Mercantil Auxiliar de Servicios de Pinto, S.A.U. (Aserpinto).

El Sr. Presidente, previa comprobación de la existencia del quórum necesario, establecido en el artículo 19 de los estatutos de la Empresa Municipal Auxiliar de Servicios de Pinto, S.A.U. (en adelante ASERPINTO, S.A.U.), para la válida celebración, declara abierta la sesión y comienzan a tratarse los asuntos comprendidos en el **ORDEN DEL DÍA**.

1.- DACIÓN DE CUENTAS DE LA SOLICITUD DE ASERPINTO AL ILMO. AYUNTAMIENTO DE PINTO DE RENOVACIÓN Y CONCESIÓN DE ENCOMIENDAS DE GESTIÓN DE DIFERENTES ACTIVIDADES:

Toma la palabra el Sr. Presidente y pregunta si, los Sres. Consejeros, desean realizar alguna consulta respecto al expediente.

El Sr. Aguado Manzanares indica que ha solicitado documentación y una serie de informes, por escrito.



El Sr. Presidente señala que, según apuntó en la pasada reunión de Consejo de Administración, se realizaran las peticiones en el punto del orden del día “*Ruegos y Preguntas*” y, si se trata de otras cuestiones, que lo realizaran por escrito.

El Sr. Aguado Manzanares indica, sobre la renovación de encomiendas, que solicitó información sobre cómo se encuentra la gestión del área de autocaravanas. Pregunta si se ha realizado algún estudio económico.

El Sr. Presidente responde que no existía encomienda formal a Aserpinto.

La Sra. Consejera Delegada responde que se han comparado los ingresos del pasado año con los anteriores.

El Sr. Aguado Manzanares pregunta si, la encomienda sobre explotación de las piscinas municipales, también incluye la provisión de suministros.

El Sr. Presidente responde que, el Ayuntamiento, continuará asumiendo los suministros.

Los Sres. Consejeros se dan por enterados de la solicitud presentada por Aserpinto, al Ilmo. Ayuntamiento de Pinto, sobre renovación y concesión de encomiendas de gestión de diferentes actividades.

2.- ESTUDIO Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA SUBVENCIÓN PARA SUFRAGAR EL DÉFICIT DE EXPLOTACIÓN DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2017:

Toma la palabra el Sr. Aguado Manzanares e indica que, en el anterior ejercicio, hubo un beneficio de cuatrocientos mil euros. Si en este cuarto trimestre también hay un beneficio, ¿no se tendrá en cuenta este superávit a la hora de abonar la subvención?

El Sr. Presidente indica que, el importe de la subvención, será el mismo y, el superávit, se debe a la mejor gestión del actual equipo de gobierno.

La Sra. Consejera Delegada señala que, la previsión de beneficio de este año, es inferior puesto que se ha invertido en las instalaciones, vehículos y herramientas.

Sometida a votación esta propuesta y obtenidos los siguientes resultados: ocho votos a favor correspondientes a los Sres. Consejeros D. Rafael Sánchez Romero, Dña. Consolación Astasio Sánchez, D. Daniel Santacruz Moreno, D. Raúl Sánchez Arroyo, D. Juan Diego Ortiz González, D. Federico Sánchez Pérez, Luis Isidro Martín Cabañas y D. Juan Francisco Cruz Moreno; y dos votos en contra correspondientes a los Sres. Consejeros D. Julio López Madera y D. Salomón Aguado Manzanares, **se aprueba por mayoría, adoptar el siguiente ACUERDO:**



Aprobar la subvención para sufragar el déficit de explotación del cuarto trimestre de 2017.

3.- ESTUDIO Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE ESTADO DE PREVISIÓN DE GASTOS E INGRESOS Y PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN (PAIF) DE LA SOCIEDAD PARA EL AÑO 2018, PARA SU INTEGRACIÓN EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL:

Toma la palabra el Sr. Aguado Manzanares y solicita que le sea explicado, ya que se dijo que se iba a contratar a más personas con las nuevas encomiendas, cómo se va a llevar a cabo ya que disminuye la cuantía de sueldos y salarios.

El Sr. Presidente responde que, la cifra, es ficticia ya que se calculó antes de abonar la paga extraordinaria que se debía a los trabajadores.

El Sr. Aguado Manzanares señala que, la partida de gastos financieros, es similar a la del pasado año a pesar de que ya no disponemos del préstamo hipotecario.

La Sra. Consejera Delegada responde que, esta cantidad, no guarda relación con los préstamos.

El Sr. Aguado Manzanares pregunta por los ingresos del área de autocaravanas.

La Sra. Consejera Delegada responde que cree recordar que son diez mil euros. No obstante, comprobará la cifra.

Sometida a votación esta propuesta y obtenidos los siguientes resultados: ocho votos a favor correspondientes a los Sres. Consejeros D. Rafael Sánchez Romero, Dña. Consolación Astasio Sánchez, D. Daniel Santacruz Moreno, D. Raúl Sánchez Arroyo, D. Juan Diego Ortiz González, D. Federico Sánchez Pérez, Luis Isidro Martín Cabañas y D. Juan Francisco Cruz Moreno; y dos votos en contra correspondientes a los Sres. Consejeros D. Julio López Madera y D. Salomón Aguado Manzanares, **se aprueba por mayoría, adoptar el siguiente ACUERDO:**

Aprobar la propuesta de estado de previsión de gastos e ingresos y programa anual de actuación, inversiones y financiación (PAIF) de la sociedad para el año 2018, para su integración en el presupuesto municipal.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS:



Una vez abierto el turno de ruegos y preguntas, toma la palabra el Sr. Aguado Manzanares y pregunta si puede presentar ruegos y preguntas en este punto, ya que se le indicó que lo plantease por escrito.

El Sr. Presidente responde que le indicó que no puede disponer de media hora para discutir sobre si se les han facilitado o no los mismos informes, que lo hiciese por escrito y que, en esta reunión, plantease ruegos o preguntas nuevos sobre lo que vaya surgiendo.

El Sr. Aguado Manzanares señala que han recibido el escrito de la Delegación Provincial de Trabajo sobre el Convenio Colectivo. ¿En qué punto se encuentra ahora?

La Sra. Consejera Delegada responde que se han reunido de nuevo con el Comité de Empresa, se ha firmado otra vez el texto y, en cuanto dispongan del visto bueno, será publicado en el BOCM.

El Sr. Aguado Manzanares solicita el texto nuevo del Convenio Colectivo con las modificaciones efectuadas y la documentación remitida a la Delegación Provincial de Trabajo.

El Sr. Presidente responde que consultará con el servicio jurídico si le pueden facilitar lo solicitado.

El Sr. Aguado Manzanares pregunta si le facilitarán la documentación solicitada en la anterior reunión de Consejo de Administración.

La Sra. Consejera Delegada responde afirmativamente.

El Sr. Alcalde señala que podían haber presentado la solicitud por escrito anteriormente y se la habrían facilitado en esta reunión.

El Sr. Aguado Manzanares indica que solicitaron dos cuestiones en la anterior reunión. Una son los informes del servicio jurídico de la empresa.

La Sra. Consejera Delegada ya le comunicó que deberían indicar cuáles son los que precisan ya que hay una gran cantidad y no es viable facilitarles todos.

El Sr. Aguado Manzanares señala que preguntó, en la anterior reunión, cuál es la titulación del responsable de la piscina municipal y no figura el comentario en el Acta.



El Sr. Aguado Manzanares continúa en el uso de la palabra e indica que han solicitado informes del Dpto. de RRHH. Pregunta si se ha dado traslado de su petición al resto de Consejeros.

El Sr. Presidente responde que no han dado traslado ya que, el escrito, lo han recibido en el día de hoy.

El Sr. Aguado Manzanares solicita que se graben las sesiones del Consejo de Administración.

El Sr. Presidente responde negativamente puesto que no van a disponer de un trabajador que se encargue de esta tarea.

5.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN:

El Sr. Presidente propone, como último punto del día, la aprobación del acta de la actual sesión.

Con ocho votos a favor correspondientes a los Sres. Consejeros D. Rafael Sánchez Romero, Dña. Consolación Astasio Sánchez, D. Daniel Santacruz Moreno, D. Raúl Sánchez Arroyo, D. Juan Diego Ortiz González, D. Federico Sánchez Pérez, D. Luis Isidro Martín Cabañas y D. Juan Francisco Cruz Moreno, y dos votos en contra correspondientes a los Sres. Consejeros D. Julio López Madera y D. Salomón Aguado Manzanares, **se aprueba por mayoría, adoptar el siguiente ACUERDO:**

Aprobar el acta de la sesión actual.

Finaliza la sesión a las diecisiete horas y cuarenta minutos.

Vº Bº
Sr. Presidente

Fdo.- D. Víctor Manuel Villasante Claudios
Secretario